

Expropiaciones

En virtud de lo acordado por el señor Gobernador en decreto marginal de esta fecha, se hace público para conocimiento general, que el día 1º del próximo mes de Julio y hora las cinco de la tarde, se procederá por la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas y ante la Alcaldía de Borjas del Campo, al pago de la finca que fué expropiada a D. José Torrell Clavaguera, para las obras del canal de derivación de las aguas del Pantano de Riudecañas, cuya finca figura en el expediente adicional con el número tres.

Tarragona 23 de Junio de 1915.— El Jefe de la Sección, P. J., Juan Alonso Soriano.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de VALLS durante los meses de Abril y Mayo de 1915.

Día 6 de Abril.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 8.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, se acuerda:

Celebrar la fiesta del árbol en otoño próximo, encuendándose a la Comisión de Cultura la confección del programa.

Contestar la circular de la Administración de Propiedades que reclama la remisión del reparto de consumos, manifestándose que hoy aprobará el proyecto la Junta municipal y será remitido el documento luego de cumplidos los trámites legales.

Aprobar el movimiento de población del finido mes y la distribución de fondos para el actual.

Que la Comisión respectiva señale día para visitar al Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo con el fin de cambiar impresiones acerca el estado del asunto referente a la reconstrucción del muro del huerto de la iglesia de San Juan.

Quede sobre la mesa el dictámen de Fomento y voto particular emitidos en el expediente instado por D.ª Filomena Ferrer, en solicitud de que se obligue a D. Ramón Tomás a quitar una máquina que perjudica la propiedad.

Quedó pendiente sobre la mesa una moción de Fomento sobre limitación obreros de la brigada municipal y facultades de la designación del número que haya de ocuparse.

Se acuerda acudir ante la Dirección general contra las providencias de la Delegación de Hacienda declarando responsable al actual Ayuntamiento de los descubiertos de utilidades correspondientes a los años 1907, 1908 y 1909.

Queda enterado el Consistorio de los ingresos por consumos y contingente provincial, hechos por el Ayuntamiento en 1914.

Día 13.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 15.—Segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior.

Entérrese el Ayuntamiento de varias comunicaciones.

Apruébase una moción de Fomento referente a designación de jornaleros de la brigada municipal.

Quedó pendiente por quince días un dictámen y voto particular resolviendo una reclamación producida contra el funcionamiento de una máquina en la fábrica de D. Ramón Tomás.

Se autoriza a D. Delfín Bonet para colocar un motor de un HP en los bajos de la casa núm. 4 de la plaza de Castellar, y a D. José Plana Llorens, D. Buenaventura Caminals y don

Francisco Galofre Olivé, para efectuar obras en sus fincas.

Pasa a la Comisión de Mataderos una instancia solicitando la suspensión de la matanza de reses de cerda y a la de Aguas otra suscrita por D. Ramón Ciurana sobre disfrute de las sobras de agua de una fuente pública.

A la de Fomento ingresó un informe del auxiliar del Arquitecto referente al estado de los sótanos de la casa núm. 13 del A. de San Francisco.

Acuérdase que por las Comisiones de Hacienda y Fomento se emita dictamen en el asunto de supresión de puestos de venta en la calle de la Pescadería.

Día 20.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 22.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Cámara de Comercio agradeciendo el donativo de dos ejemplares de la conferencia histórica «L'antigua Universitat de Valls».

Acepta S. E. la invitación a las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús, suscrita por las señoritas D.ª Rosa Peris y D.ª Carmen Serra, de la Archicofradía Teresiana.

Se conceden permisos a D. José Vendrell y a D.ª Rosa Flaviá para practicar obras.

Apruébase un dictámen de Fomento sobre concentración de puestos de venta en la plaza de Topete.

Día 27.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 29.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, acordándose:

Aprobar el extracto de los acuerdos municipales del mes de Marzo; autorizar a D. José Calbet Bertrán para practicar obras; declarar prófugos a los mozos Gabriel Guasch Sans, Ricardo Sanromá Forés, Gabriel Mallorquí Tutsaus, Jacinto Valls Mora, José Llaveria Martorell, Eduardo Forés Compte y Juan Gómez Surra; pasar a estudio de la Comisión de Gobierno los antecedentes relativos a la designación de Concejales para la próxima renovación, y a la de Hacienda la relación de todas las deudas que pesaban sobre este Municipio en 1º de Enero de 1914.

Se acuerda ceder los gigantes para las fiestas Teresianas.

Nóbrase una Comisión compuesta de los Sres. Cistér, Vallvé y Farré, para que inspeccionen un paso público que según denuncias ha sido cerrado abusivamente.

Se acuerda autorizar unas obras para local de la Comisión de Fomento y la adquisición de material adecuado.

Día 4 de Mayo.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 6.—Segunda convocatoria.—Acuérdase el cumplimiento de la circular núm. 1.366 de la Comisión provincial reclamando ingresos por contingente, después de aprobada el acta de la anterior.

También acuerda, en vista de otra circular declarando incursos en el apremio de único grado a los Ayuntamientos, ingresar lo debido y recurrir la providencia coercitiva.

Se acuerda ultimar los trabajos de confección del reparto de consumos, conforme interesa la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia en circular núm. 1470.

Queda enterado el Consistorio de las disposiciones adoptadas por la Presidencia en vista de un oficio del Sr. Juez de primera instancia denunciando el mal estado del edificio de San Roque.

Apruébase el movimiento de fondos

del mes actual y el de población del mes anterior.

Nóbranse los Vocales de la Junta pericial correspondientes a la actual renovación y se formulan las propuestas en terna para los que ha de nombrar la Administración.

Es designado el Oficial de Quintas Sr. Moutserrat, Comisionado del Ayuntamiento, para que como tal concorra al juicio de ejecuciones ante la Comisión mixta.

S. E. queda satisfactoriamente enterado de la comunicación de la Presidenta y Secretaria de la Archicofradía de las Teresianas, dando las gracias por el concurso a las fiestas prestado por el Consistorio.

Pasan a la Comisión de Alumbrado unos informes sobre el mal servicio de alumbrado, emitidos por la Cámara oficial de Comercio y por varios particulares.

Se acepta la invitación para las fiestas religiosas de San Isidro.

Día 11.—Primera convocatoria.—

Aprobada el acta anterior, se acuerda:

Adherirse al XVIII Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Balaguer; conceder al Secretario una licencia de veinte y cinco días para que pueda restablecer su salud; designar al representante del Ayuntamiento señor Molinás para el pago de las estancias y socorros a mozos sujetos a revisiones de inutilidades y a la observación médica, y adherirse al ruedo que varias entidades dirigen a la Compañía de Ferrocarriles referente al enlace en Picamoixons del tren mercancías de la tarde.

Pasa a estudio de la Comisión de Alumbrado una proposición acerca la duración del contrato de alumbrado por gas.

Día 18.—Intentada de primera convocatoria.

Día 20.—Segunda convocatoria.—

Apruébase el acta de la anterior. Queda enterado el Ayuntamiento de una circular de la Administración de Propiedades reclamando el ingreso del segundo trimestre de consumos.

En vista de la circular anunciando haberse posesionado de la presidencia de la Diputación D. Ramón Vidiella, se acuerda que el Sr. Alcalde pase a cumplimentar a éste en representación del Consistorio.

Acordóse la suspensión de matanza de reses de ganado de cerda desde 31 de Mayo a 1º de Octubre próximo.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia pidiendo se dé el nombre de José A. Clavé a una calle innominada.

Día 25.—Primera convocatoria.—

Intentada por falta de mayoría.

Día 27.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, acordándose:

Recurrir contra la declaración de responsabilidad personal que declara la Comisión provincial por descubiertos de Contingente.

Poner al cobro el reparto de consumos para el corriente año.

Conceder a D. Nicasio Marimón, D. Eusebio Roig, D. Hermenegildo Roca y D. Fidel de Moragas, permisos para practicar obras.

Autorizar a D. Tecla Roig la construcción de una casa en la Plaza de Prim y a D. Ramón Avellà Rodón una en Fontcaldes.

Multar a D. Ignacio Estevé y a don Ramón Bergadá, por haber procedido a reparaciones en sus fincas sin permiso del Ayuntamiento.

A estudio de Gobierno pasó una instancia proponiendo el nombramiento de un Vigilante nocturno.

Sobre la mesa quedaron los estados de ingresos y pagos desde 1º de Enero.

Es declarado soldado con excepción

del servicio en filas el mozo Pablo Olivé Badia.

Acordó S. E. los gastos de la fiesta del Corpus y asistir corporativamente a las funciones.

También acordó acudir a la Administración de Propiedades llamando la atención de la anomalía que se ofrece con el gran número de reclamaciones de consumos producidas ante dicha dependencia.

Pasó a la Comisión de Fomento y a la de Gobierno la proposición del Sr. Parré referente a que se declare la vacante de Arquitecto municipal y se proceda luego a su provisión.

Junta municipal

Día 3 de Abril.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 8.—Segunda convocatoria.—Aprobóse el proyecto de reparto de consumos para el año corriente y su exposición al público.

Aprobó también la Junta el arriendo del almodín hecho a favor de don Francisco Gomá por el precio de 1.011 pesetas y plazo de cinco años.

Día 7 de Mayo.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 11.—Segunda convocatoria.—Juicio de agravios en que se vieron y resolvieron todas las reclamaciones formuladas por las contribuciones continuadas en el reparto de consumos del actual año, acordándose aprobar el reparto y elevarlo a la Administración de Propiedades a los efectos reglamentarios.

También se acordó consignar el deseo de que los escritos alzándose de las reclamaciones desestimadas sean informados por la Comisión que confeccionó el reparto.

Valls 14 de Junio de 1915.—El Secretario, Francisco de A. Colom.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer 18 de Junio de 1915.—El Secretario, Francisco de A. Colom.—V.º B.º—El Alcalde, Tomás Avellá.

Núm. 2025**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vimbodi**

Terminados los apéndices al anillamiento de este término municipal que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial rústica y pecuaria y urbana para el próximo año de 1916, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Vimbodi 15 de Junio de 1915.—El Alcalde, Jaime Grinó.

Núm. 2026**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mont-roig**

Formado el padrón de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a los efectos de examen y producir las reclamaciones que se consideren procedentes.

Mont-roig 21 de Junio de 1915.—El Alcalde, Buenaventura Gràu.

Núm. 2027**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant**

El reparto de arbitrios extraordinarios para el actual año, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Pasanant 21 de Junio de 1915.—El Alcalde, Francisco Briansó.

Imprenta de Francisco Nel-le

Resolviendo que el mozo núm. 84 de Tarragona suspe. condena en el penal de Alcalá
le Henares, resulta declarado excluido con arreglo al núm. 6 del art. 86 de la vigente
ley de Reemplazo de 1912.

ley de Reclutamiento.
En tercera y última revisión son declarados exceptuados del servicio en su totalidad los
números 211 de Reus; 178 y 221 de Tortosa, y en primera el 177 de Lleida, y 51 de Reus.
Quedó pendiente hasta el 19 de Junio para ser reconocido y a domicilio el número 240
que al final de esta última población a su llegada se completó su expediente.

de Repes y la misma lecha el Alzado que contiene
pediente de excepción legal en su caso. Debe ser
presentado en el plazo de 19 días naturales y, si no se ha
presentado en ese plazo, se considerará que se ha
cargado la excepción. La parte que oponga
Por no presentarse a reconocimiento ni a revisar las excepciones, lalegadas oportuna-
namente, han sido declarados soldados los números 41, 42 y 43 de Reus, ie. s
número 41, que es el que figura en el escrito.

Exclusivo temporalmente, Juan Martí Sobhiraté, núm. 50 de Perelló, es el que mejor
se adapta a la situación. Los que se han quedado en la capital, como
Agnusín Codorniu Arasa, núm. 47 de Tortosa, y Joaquín Elías Gavaldá, 44 de Ulldecona, tienen
que sufrir las consecuencias de la situación. Luis Feliú Vallespinosa, 26, de Valls; José Molas Montemill, 407 de Id.

También por resultado apiló su padre después de la observación, es declarado socio Montserrat Dasca, número 95 de Vallés, es clasificado de inútil total Luis Canellas Petras. Terminada asimismo la observación es clasificado de inútil total Comisario médico de Barcelona, reconocido por delegación de las autoridades norteamericanas, Ramón Calaf Vivés, número 3 de Mallorques y reemplazado por el doctor José Montserrat Dasca, número 95 de Vallés.

de Vilaseca y reemplazo de 1914, que ha resultado apta para el trabajo, su hermano del 46 de Tortosa declarado imponible por el Tribunal Médico militar solicitado pese a su acceso al nuevo reconocimiento año 1919. Se accede al mozo único del sorteo de esta capital en el reemplazo acual. Finalmente, examinando el expediente promovido por el soldado del Batallón Cazadores de Barbarrá y reemplazado por el capitán de la Compañía de Táayera, José Espinosa Puebla número 6 del caso 1º del art. 89, considerando que alegó como sobrevivida la heredación del art. 1º de la legislación en vigor en el momento de la muerte de su hermano, se le declara apto para el servicio.

En primera revisión resulta exceptuado del servicio en llamas el n.º 3 de Tiveny y en tercera y última los números 2 de Cheria, y 6 y 15 de Tiveny.
Por haber perdido la excepción que reclamaban, son declarados soldados los números 10 de Rasquera y 9 de Tiveny.

Reemplazo de 1944

En segunda revisión son excluidos totalmente por indíices el n.º 21 de Uldecona y el 2 de Bassuera.

Y se concede plazo hasta el 19 de Junio a los números 3 de Bellante y Cía.

Pedro Sans declarado totalmente excluido

Terminada la oportuna observación, se procedió al reemplazo.

Del reemplazo actual; el número 3 de Pia de Cabra.

José Barfra Recasens, num. 125 de Tortosa,
Miguel Alich Oliver, num. 126 de H

Miguel Atoch Tarragona, 57 de Pijoán Vidal, 57 de Jaime Perelló Vives, 44 de Francisco Cid Virgili, 118 de José Cabré Vail, núm. 53 de Rens; más como quiera declarado soldado José Cabré Vail, núm. 53 de Rens; también es declarado asistirle el caso 2.º del art. 89, se le señala la clasificación

discordia después de la observación del año 1914.
y reemplazo actual, y el 11 de Vandellós, del cuadro de
Es también declarado íntimamente la observación el
Jové, reconocido por delegación de la Comisión mixta de
Por cuenta de la misma Comisión mixta es reconocido el mozo Luis Cañellas Pe-
mozo José Vidal

ricas, que es destinado a la observación. Y ha sido excluido totalmente por inútil el númer. 6 de Mas de Barberá y reem- plazo de 1908. Con lo cual y no habiendo más asuntos de despacho para este día, se levantó la sesión a las doce, después de haber hecho el Sr. Presidente las advertencias regla-

mentarias a los concurrentes al acto. ⁶⁰ Conveniente, sin embargo, que se haga constar en la acta la aprobación de la Sociedad de Cereceda.

CONSTITUCIÓN DE MÉXICO DE 1824

